



EMSERCOTA
Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL
COTA - CUNDINAMARCA
EL CAMBIO CON EL PUEBLO ES YA
GE-Min014

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No 018 DE 2017**

En Cota, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron las siguientes personas: La Doctora YENNY PAOLA ARANGUREN LEON en calidad de Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y el Señor BONIFACIO PULIDO DIAZ con cédula de ciudadanía No. 86.060.288 de Villavicencio, Meta, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 018 de 2017 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 literal B, Artículo 44 y Artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA : BONIFACIO PULIDO DIAZ

OBJETO : REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL AREA DE ASEO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P. A TRAVES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 02-2016

VALOR DEL CONTRATO : EL VALOR OFICIAL ESTIMADO PARA LA REALIZACION DE ESTE CONTRATO ES LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$2.560.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN : EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DIAS, LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2017 Y SE CONTARÁ A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA MISMA.

FECHA DE INICIO : ENERO 12 DE 2017

FECHA DE TERMINACION : MARZO 15 DE 2017

EMSERCOTA S.A. E.S.P. Calle 12 # 4 - 35
Tels: 8641425 - 8777148 Emergencias: 3208377877
www.emsercota.gov.co

Emsercota SA Esp emsercota@Hotmail.com
Comprometidos con el medio ambiente imprimimos por ambas caras



EMSERCOTA

Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
COTA - CUNDINAMARCA
EL CAMBIO CON EL PUEBLO ES YA

GE-Min014

Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 2,560,000.00	SALDO
RUBROS	24501	
	SALARIO	
VALOR ACTA 1	\$ 760,000.00	\$ 1,800,000.00
VALOR ACTA 2	\$ 1,200,000.00	\$ 600,000.00
VALOR ACTA 3	\$ 600,000.00	\$ 0.00
TOTAL EJECUTADO	\$ 2,560,000.00	
SALDO	\$ 0.00	\$ 0.00

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, **EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON** y supervisor del contrato, del día quince (15) del mes marzo de 2017, y del acta de corte número tres (03) se establece que el contrato Nro. 018 de 2017 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EDUARDS POVEDA AGUILLON
TECNICO DE ASEO-SUPERVISOR
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

BENIFACIO PULIDO DIAZ
C.C. 86.060.288 de Villavicencio, Meta
CONTRATISTA

YENNY PAOLA ARANGUREN
Gerente EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduards Poveda Aguillon – Técnico de Aseo
Aprobó. Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario - Financiera
Vo.Bo. Marcela Monsalve - Profesional Universitario - Jurídico